Floridablanca, enero de 2026

Señores:
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
Correo: contratacion@hospiflorida.gov.co

Asunto: Presentación Oferta de Servicios

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta en los siguientes términos:

Objeto: "SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREAS DE QUIMICA, HEMATOLOGIA Y UROANALISIS DE ACUERDO A LOS RREQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES DE LABORATORIO CON APOYO TECNOLOGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA"

VALOR: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($133.600.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SERA DE SEIS (6) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

Actividades a desarrollar:

1. ANEXAS EN LA PROPUESTA TECNICA COMO VALORES AGREGADOS
2. Las demás actividades que sean asignadas para la correcta ejecución del objeto contractual, acordes con el área de desempeño.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Hacer entrega de los suministros de conformidad con las obligaciones específicas y la necesidad establecida en los estudios y documentos previos, de manera oportuna de acuerdo con los requerimientos del Laboratorio Clínico de la ESE. **2.** Durante la vigencia del presente contrato el (a) Contratista deberá cumplir con las normas de aseguramiento al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales. **3.** No acceder a peticiones o amenazas de grupos que actúen por fuera de la Ley con fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. **4.** Atender las sugerencias y recomendaciones que señale el HOSPITAL a través del Supervisor del contrato. **5.** Atender las sugerencias y orientaciones que formule el HOSPITAL con ocasión de la ejecución del contrato. **6.** Garantizar que el desarrollo del suministro ofrecido se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias. **7.** Garantizar durante todo el tiempo de ejecución del objeto contractual el suministro de los insumos requeridos, el funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico y el mantenimiento del Software Enterprise que permitan la prestación del servicio de Laboratorio a los diferentes servicios de la institución. **8.** El contratante podrá solicitar al contratista cambio de los productos cuando estos presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, el cual deberá efectuar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de su solicitud. **9.** Reportar oportunamente las anomalidades en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución. **10.** Las demás actividades inherentes para el cumplimiento del objeto contractual.

El contratista en desarrollo del objeto a contratar deberá cumplir con la entrega de los reactivos e insumos y obligaciones, descritos a continuación:

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar mis servicios a la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, y bajo la gravedad de juramento manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1.993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2.007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2.011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen en cuanto sean pertinentes.

De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada con sus respectivos soportes para el futuro proceso de contratación, son auténticos y corresponden a mi experiencia laboral y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Adicional, manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación como son los estudios previos y demás documentación, encontrándome habilitado conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

- Algún familiar suyo fue o es funcionario de la Entidad Si (__) No (_X_), si su respuesta es afirmativa, relacione: N/A

- Si su respuesta es afirmativa indique que tipo de parentesco tiene con Usted: N/A

- Si su familiar fue funcionario de esta Entidad, indique si fue: Directivo (__) Asesor (__) Profesional (__) otro: N/A

- Se encuentra afiliado y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018 SI (X) NO (__).

Por último, por políticas de transparencia de la entidad, me permito manifestar mis siguientes compromisos:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las

consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita del Hospital de Floridablanca, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

7. El proponente se compromete a suministrar al Hospital de Floridablanca, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

Atentamente,

MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ

Firmado digitalmente por MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ
Fecha: 2026.01.26 10:06:54 -05'00'

FIRMA:
NOMBRE: **MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ**
CC. Nro. 52.411.393 de Bogotá
DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.
NIT Nro. 830.010.484-5
DIRECCIÓN: Av Calle 24 #95-12, Bodega 21
TELÉFONO: 3133868175-3208244585
CORREO ELECTRÓNICO: aldirsantander@aldir.co, derlyaranguren@aldir.co

PRO-AT -02.135956-06-2025

MOD IV

Propuesta en Modalidad de Apoyo Tecnológico



ENERO 2026

DISTRIQUÍMICOS ALDIR S.A.S
Área de Licitaciones y Cotizaciones.

ALDIR®
SOLUCIONES PARA SU LABORATORIO

DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.
NIT: 830.010.484-5 IVA RÉGIMENCOMÚN

Bogotá D.C, enero de 2026

Señores
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDA BLANCA
Florida Blanca, Santander

Asunto: modalidad de apoyo tecnológica.
PRO-AT-02.135956-06-2025 MOD IV

Respetados Señores,

Nos complace saludarlo y a la vez expresarle por medio de la presente, nuestro agradecimiento por recibirnos como proveedores. Queremos transmitirle también nuestro compromiso de brindar el mejor servicio y fortalecer la relación comercial. **DISTRIQUÍMICOS ALDIR S.A.S.,** presenta la siguiente propuesta en modalidad de apoyo tecnológico:

Apoyo Tecnológico:

1. Un Analizador de Hematología **BC-5390** de la Casa de Fabricación **MINDRAY**
2. Un Analizador de Uroanálisis **H-500** de la casa fabricante **DIRUI**
3. Un Analizador de Hematología **BC-5150** de la casa fabricante **Mindray,** instalado en Sede UMI
4. Un Analizador de Química Clínica **SELECTRA PROM LITE** de la casa de Fabricación **VITAL SCIENTIFIC.**
5. Un (01) Analizador Automatizado de **Hemoglobina Glicosilada HbA1c - GH-900 Plus** de la casa de Fabricación **LIFOTRONIC.** Conexión a Enterprise

SE DA COMO VALOR AGREGADO

- Una (01) Impresora De Etiquetas Zebra
- Soporte al software Enterprise (Propiedad Hospital)
- Programa evaluación externo bimestral marca SIGMA (Hematología –Química – Uroanálisis - Coagulación)
- Una Capacitación anual al Personal del Hospital (en coordinación con el hospital)
- Mantenimiento a la versión actualmente instalada – Incluye revisión trimestral bases de datos y condiciones para la prestación del servicio de soporte técnico.
- Verificación de métodos para área de Hematología, Química, Uroanálisis y Coagulación.

Suministro Reactivos:

1. Área de **Hematología** casa fabricante **Mindray**
2. Área de **Coagulación** casa fabricante **Rayto**
3. **Otros Productos.**

*Ofrecemos dispositivos de alta calidad, respaldados por marcas líderes en la industria de la salud como: **VITAL SCIENTIFIC, MINDRAY, DIRUI, LIFOTRONIC.** Ofrecemos un servicio de soporte técnico completo garantizando que sus equipos funcionen de manera óptima. Nuestro equipo de profesionales capacitados está disponible para brindar asistencia, mantenimiento y reparaciones cuando sea necesario.*

Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá-Colombia

RESUMEN PROPUESTA FINANCIERA EN APOYO TECNOLÓGICO

ÁREA	PRUEBAS CONSUMO MÍNIMO MES	CONSUMO MÍNIMO MES
AREA DE HEMATOLOGIA	2.100 PRUEBAS	$ 7.909.348
AREA DE QUIMICA CLINICA	3.607 PRUEBAS	$3.737.252
AREA DE UROANALISIS	700 PRUEBAS	$ 519.120
AREA DE QUIMICA	320 PRUEBAS	$3.313.626

AREA DE QUÍMICA EN VENTA

SUMINISTRO	Venta de Reactivos de la casa de fabricación MINDRAY

AREA DE COAGULACION EN VENTA

SUMINISTRO	Venta de Reactivos de la casa de fabricación RAYTO

	EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO
ÁREA DE HEMATOLOGIA	Un (01) Analizador de Hematología, **BC-5390** de la Casa de Fabricación **MINDRAY** **UPS:** Una (01) 750 W Un (01) Analizador de Hematología, **BC-5150** de la Casa de Fabricación **MINDRAY** **UPS:** Una (01) 750 W
ÁREA DE UROANALISIS	Un (01) Analizador, **H-500** de la Casa de Fabricación **DIRUI** **UPS:** Una (01) 750 W
ÁREA DE QUIMICA CLÍNICA	Un (01) Analizador de Química Clínica **SELECTRA PROM LITE** de la casa de Fabricación **VITAL SCIENTIFIC**
ÁREA DE PRUEBAS ESPECIALES (HbA1c)	Un (01) Analizador de Hemoglobina Glicosilada (HbA1c) **GH-900** Plus de la Casa de Fabricación **LIFOTRONIC** *Incluye: Informe de Verificación de Método Analítico - Guía CLSI EP-15A3 Conexión interfaz a Enterprise Un (01) **UPS 750 KVA**
HARDWARE Y SOFTWARE	**Equipos ya instalados en Apoyo** - Dos (02) Computadores - Dos (02) Impresora Zebra - Cableado para LIS Software ENTERPRISE

Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá-Colombia

DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.
NIT. 830.010.484-5 - RESPONSABLES DE IVA

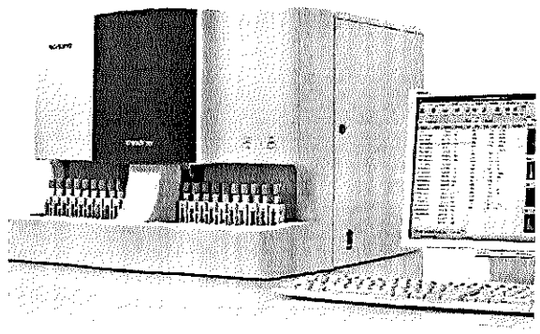
LISTA DE PRECIOS HEMATOLOGIA EN APOYO TECNOLOGICO

AREA DE HEMATOLOGIA

UN ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA BC-5390 MARCA MINDRAY en calidad de apoyo tecnológico ya instalado, por un consumo mensual de 2.100 pruebas, según la siguiente relación:

DESCRIPCIÓN

REFERENCIA: BC-5390
CASA DE FABRICACIÓN: Mindray
Analizador automatizado de Hematología de 5 partes, que ofrece una alta productividad, una mayor precisión y una mejor atención al paciente sin sacrificar su presupuesto.
El analizador utiliza la potencia de tres tecnologías principales para brindar información clínica más precisa: dispersión láser, citometría de flujo y tinte químico.



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- ✓ Capacidad y funcionalidad robustas: Su rendimiento de 60 muestras por hora, y la capacidad de 40 tubos de carga automática.
- ✓ Resultados de pruebas más confiables: El nuevo reactivo, que tiene mayor capacidad antienvejecimiento, ayuda a diferenciar mejor los eosinófilos de los neutrófilos en el diagrama de dispersión del diferencial, incluso en muestras con alta densidad de eosinófilos.
- ✓ El analizador cuenta con tecnología de detección de fluidos para detectar coágulos, burbujas y muestras insuficientes, lo que garantiza una aspiración precisa de la muestra.
- ✓ Aspiración de muestra flexible: Con diferentes adaptadores de soporte, el analizador admite tres modos de análisis: modo de sangre entera venosa, modo prediluído y modo de sangre entera capilar.

LISTA DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA MARCA MINDRAY

COD. MINDRAY	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRECIO KIT	IVA	CICLOS REALES	PRECIO PRUEBA
A11-000136	**M-53D DILUENT (20L)**	$ 370.376	0%	395	$ 938
105-011724-00	**M-5 LEO(I) LYSE (1L×4)**	$ 3.877.048	0%	3064	$ 1.265
105-011729-00	**M-5 LEO(II) LYSE (500ML×4)**	$ 4.632.692	0%	6909	$ 671
A11-000132	**M-53 LH LYSE (500ML×4)**	$ 2.054.850	0%	3800	$ 541
VALOR DE LA PRUEBA					$ 3.414

LISTA DE CONSUMIBLE Y CONTROL MARCA MINDRAY

COD. MINDRAY	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRECIO	IVA	RENDIMIENTO
105-002225-00	**M-68 P PROBE CLEANSER X 50 ML**	$ 40.500	19%	2 MENSUAL
BC5D02	**CONTROL DE HEMATOLOGIA BC-5D MINDRAY CAJA DE 6X3 ML**	$ 990.360	0%	1 MENSUAL

Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá-Colombia

PROPUESTA DE SUMINISTRO - LISTA DE PRODUCTOS AREA DE HEMATOLOGIA

AREA DE HEMATOLOGIA
UN ANALIZADOR DE HEMATOLOGIA BC-5150 MARCA MINDRAY
Con conexión a LIS y Con IMPRESORA ZEBRA

REACTIVOS E INSUMOS DE CONSUMO SEGÚN SOLICITUD DEL CLIENTE

LISTA DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA MARCA MINDRAY M-52 PARA EQUIPO BC-5000 y BC-5150						
COD. MINDRAY	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRECIO KIT	IVA	RENDIMIENTO	PRECIO PRUEBA
105-004045-00	M-52D DILUENTE X 20 LITROS	20 LTS	$ 188.235	0%	590	$ 319
105-003724-00	M-52 DIFF LYSE 4 X 500 ML	500 ML X 4	$ 1.178.229	0%	1.760	$ 669
105-004307-00	M-52 LH LYSE 4 X 100 ML	100 ML X 4	$ 885.100	0%	1.760	$ 503
105-002225-00	M-68 P PROBE CLEANSER X 50 ML	FRASCO 50 ML	$ 40.500	19%	1 MENSUAL	-
BC5D02	CONTROL DE HEMATOLOGIA BC-5D MINDRAY	CAJA DE 6 X 3 ML	$ 990.360	0%	1 MENSUAL	-
VALOR APROXIMADO DE LA PRUEBA CICLOS REALES						$ 1.491

Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá-Colombia

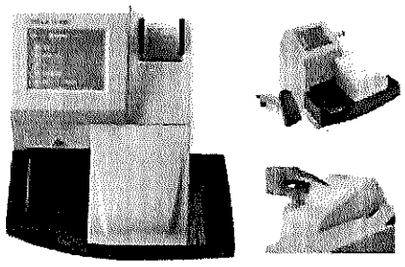
DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.
NIT. 830.010.484-5 - RÉSPONSABLES DE IVA

LISTA DE PRECIOS UROANALISIS EN APOYO TECNOLOGICO

AREA DE UROANALISIS

UN ANALIZADOR DE ORINA H-500 MARCA DIRUI en calidad de apoyo tecnológico ya instalado, por un consumo mensual de 700 pruebas, según la siguiente relación:

DESCRIPCIÓN



REFERENCIA: H-500
Casa de Fabricación: DIRUI.

Analizador semiautomatizado de tira de uroanálisis para complejidad baja, diseñado para realizar el análisis químico por tira reactiva de las muestras de orina de una manera rápida y confiable.

Adopta un sistema avanzado de luminosidad con cuatro longitudes de onda la cual incrementa la sensibilidad, precisión, especificidad y reduce la interferencia del medio ambiente.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

- ✓ Tecnología que evita contaminación cruzada en las muestras.
- ✓ Automáticamente rectifica los resultados influenciados por no especificidad, Ph, Gravedad especifica y color.
- ✓ Impresora empotrada de alta velocidad y poco ruido; De igual manera, posee puerto de conexión para impresoras externas.
- ✓ Conectable al analizador de sedimento urinario de DIRUI.
- ✓ Permite a los usuarios configurar valores anormales.
- ✓ Amigable y fácil de utilizar.
- ✓ **Principio de la muestra:** Colorimetría fotométrica.
- ✓ **Velocidad de muestreo:** Velocidad de muestreo

LISTA DE REACTIVOS

REFERENCIA	PRUEBA	PRESENT.	DET./KIT	PRECIO POR DETERMINACION	PRECIO KIT
231010101001	**H-13CR TIRAS DE ORINA X 100. DIRUI**	100 TIRAS	100	$ 779	$ 77.868

CONSUMIBLES SEGÚN

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	PRECIO
3000374	**TIRAS CALIBRADORAS 13 PARAMETROS EQ. H-100/500. DI**	$ 37.853
232030303202	**CONTROL POSITIVO CAJA 4 X 8 ML DIRUI**	$ 82.735
232030301202	**CONTROL NEGATIVO CAJA 4 X 8 ML DIRUI**	$ 82.735

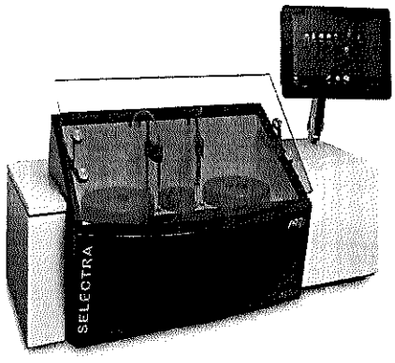
Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá-Colombia

ANALIZADOR DE QUIMICA SELECTRA PRO M LITE VITAL SCIENTIFIC

AREA DE QUIMICA

Se instalará Un (1) analizador Selectra de la casa de Fabricación **VITAL SCIENTIFIC: SELECTRA PRO M Usado** en calidad de apoyo tecnológico, por un consumo mensual de **3.607** pruebas.

DESCRIPCIÓN



REFERENCIA: SELECTRA PROM LITE
CASA DE FABRICACIÓN: VITAL SCIENTIFIC.
Analizador automatizado de química clínica para complejidad media-alta, con acceso continuo, un rendimiento de hasta 266 pruebas por hora, es la plataforma ideal para las pruebas primarias, urgencias o **back up**.
Ofrece un mínimo de mantenimiento y uso eficaz de consumibles para reducir costos operativos.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- ✓ 62 posiciones para muestra y 32 posiciones para reactivos.
- ✓ Rotor de muestra que contiene: Segmento exterior con 50 posiciones, Segmento interior con 12 auxiliares posiciones.
- ✓ Sensor de muestra con detección de nivel, mezclador integrado y anticolisión.
- ✓ Consumo 500 mL de agua por hora.
- ✓ Software amigable.
- ✓ **INTERFAZ**: Host: RS232 o Ethernet (TCP/IP) Protocolo LIS-2A.
- ✓ **MODOS ANALÍTICOS**: Cinético, Punto final monocromático y bicromático, Medición en dos puntos.
- ✓ Trazado gráfico de todos los puntos de medición.
- ✓ Predilución y reflejo automático dilución según sea necesario.
- ✓ Curvas de calibración no lineales.
- ✓ Control de efecto Prozona para pruebas inmunológicas. Pruebas calculadas.
- ✓ Con módulo de control de calidad y gestión. Se pueden configurar hasta 15 controles diferentes, 3 QC por prueba; reglas de Westgard; Gráficos de Levey-Jennings; Estadísticas de control de calidad.

Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá-Colombia

DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.
NIT. 830.010.484-5 - RESPONSABLES DE IVA

LISTA DE PRECIOS REACTIVOS MARCA VITAL SCIENTIFIC

Incluidos en Apoyo Tecnológico

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	PRESENT.	DET./KIT	PRECIO PRUEBA	PRECIO KIT
AUML-0250	ACIDO URICO MONO SL 12X20 NL L	12x20 ml	816	$ 465	$ 379.477
ALBU-0600	ALBUMINA 2x125 ML. VITAL SCIENTIFIC	2x125 ml	614	$ 409	$ 251.007
AMSL-0390	AMILASA SL 1x50 ML. VITAL SCIENTIFIC	1x50 ml	146	$ 2.425	$ 354.010
BIDI-0500	BILIRRUBINA DIRECTA 1X125ML. H	1 X 125ML	356	$ 430	$ 153.236
BITO-0600	BILIRRUBINA TOTAL 4+1 2X125ML. H	2x125 ml	712	$ 441	$ 314.171
ICRP-0400	CRP IP 5ML + 2X25 ML. VITAL SCIENTIFIC	5 ml + 2x25 ml	160	$ 2.578	$ 412.527
CKSL-0410	CK NAC SL 2x62.5 ML. VITAL SCIENTIFIC	2x62,5 ml	400	$ 1.682	$ 672.693
CMSL-0410	CK-MB SL 2x62.5 ML. VITAL SCIENTIFIC	2x62,5 ml	400	$ 1.682	$ 672.693
CHSL-0507	COLESTEROL SL 6x100 ML + STD	6x100 ml	1752	$ 448	$ 784.442
CRCO-0600	CREATININA JAFFE 2x125 ML ECH	2x125 ml	806	$ 390	$ 314.680
PASL-0400	FOSFATASA ALCALINA (DEA) 2x62.5	2x62,5 ml	424	$ 568	$ 240.742
GISL-0420	GAMMA GT PLUS SL 4x62.5 ML	4X62,5ML	780	$ 748	$ 583.750
GPSL-0507	GLUCOSE PAP SL 6x100 ML + STD	6x100 ml	1752	$ 188	$ 329.693
CHDL-0250	HDL CHOLESTEROL 4X28 ML VTL	4x28 ml	316	$ 2.612	$ 825.336
FEFE-0230	IRON FERENE 4X18.5 VITAL SCIENTIFIC	4x18,5 ml	726	$ 424	$ 307.786
LLSL-0400	LDH-L SL 2X62.5ML. VITAL SCIENTIFIC	2x62,5 ml	424	$ 757	$ 320.989
LPSL-0250	LIPASE COLOMITERIC, DGGM H	2 x 8 mL / 2 x 6 mL	182	$ 6.396	$ 1.164.070
IMAL-0400	MICROALBUMINA IP 5ML + 2X25 ML.	5 ml + 2x25 ml	100	$ 4.361	$ 436.061
PROB-0600	PROTEINA TOTAL PLUS 2X125ML.	2x125 ml	730	$ 372	$ 271.586
ALSL-0410	TRANS. ALT/GPT 4+1 SL 2x62.5 ML.	2x62,5 ml	360	$ 659	$ 237.108
ASSL-0410	TRANS. AST/GOT 4+1 SL 2x62.5 ML.	2x62,5 ml	360	$ 645	$ 232.047
TGML-0427	TRIGLICERIDOS MONO SL NEW	6x50 ml	876	$ 690	$ 604.437
URSL-0427	UREA UV SL 4X62.5 ML + STD	4x62,5 ml	720	$ 708	$ 510.035

CONTROLES DE CALIDAD			
CONT-0060	ELITROL I 10x5 ML. VITAL SCIENTIFIC	10x5 ml	$ 727.206
CONT-0160	ELITROL II 10x5 ML. VITAL SCIENTIFIC	10x5 ml	$ 727.206
ICRP-0046	CRP IP CONTROL I 2X1 ML. TECH	2x1 ml	$ 338.401
ICRP-0047	CRP IP CONTROL II 2X1 ML. TECH	2x1 ml	$ 338.401
CKMB-0900	CK-MB CONTROL 4x3 ML. VITAL SCIENTIFIC	4x3 ml	$ 590.048
IMAL-0046	MICROALBUMINA IP CONTROL I 2X1 ML. VITAL SCIENTIFIC	2x1 ml	$ 323.369
IMAL-0047	MICROALBUMINA IP CONTROL II 2X1 ML. VITAL SCIENTIFIC	2x1 ml	$ 323.369
IRCT-0046	RHEUMATOLOGY CONTROL I 2x1 ML VITAL SCIENTIFIC	2x1 ml	$ 317.745
IRCT-0047	RHEUMATOLOGY CONTROL II 2x1 ML VITAL SCIENTIFIC	2x1 ml	$ 317.745

Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá-Colombia

CALIBRADORES			
CALI-0550	ELICAL 2 - 4x3 ML. VITAL SCIENTIFIC	4x3 ml	$ 414.086
HLCA-0041	COLESTEROL CALIBRADOR HDL 4X1MLVITAL SCIENTIFIC	4x1 ml	$ 1.152.771
HLCA-0041-1	COLESTEROL CALIBRADOR HDL 1X1ML.ITECH	1x1 ml	$ 288.328
ICRP-0043	CRP IP CALIBRADOR SET 5 LEV X 1 ML. VITAL SCIENTIFIC	5x1 ml	$ 1.059.113
IFRT-0042	FERRITIN CALIBRATOR	2x3 ml	$ 558.487
IPRO-0043	PROTEIN IP CAL SET 5 LEV x 1 ml. VITAL SCIENTIFIC	5x1 ml	$ 1.655.885
IMAL-0043	MICROALBUMINA IP CALIBRADOR SET 5X1 ML.	5x1 ml	$ 539.236

CONSUMIBLES EQUIPOS				
REFERENCIA	PRODUCTO	PRECIO VENTA	IVA	PRECIO CON IVA
SLHC-5900-EE	**ACID SOLUTION X 1000 VITAL SCIENTIFIC GROUP**	$ 412.592	$ 78.393	$ 490.985
SLSY-5905 EE	**SYSTEM SOLUTION 1L**	$ 471.534	$ 89.591	$ 561.125
SLNA-5900-EE	**SYSTEM CLEANING SOLUTION X 1000. CH**	$ 471.534	$ 89.591	$ 561.125

Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá-Colombia

DESCRIPCIÓN SOPORTE AL SOFTWARE ENTERPRISE

Condiciones para la prestación del servicio de soporte técnico:

Con el fin de garantizar la continuidad operativa y la adecuada atención de los requerimientos del LIS de la institución, se establecen las siguientes condiciones y lineamientos para la prestación del servicio de soporte técnico.

1. Canal de Atención
Todas las solicitudes deben ser gestionadas exclusivamente a través de la línea telefónica de soporte:
Línea nacional: 018000196096
Línea Bogotá: 601 918 0800 – Opción 1
Las llamadas serán atendidas en estricto orden de ingreso gestionadas por el PBX de la compañía.

2. Horarios de Atención
El servicio de soporte se prestará bajo la modalidad 24/7, conforme a las siguientes condiciones:

2.1 Jornada laboral
Durante la jornada laboral se atenderán todo tipo de requerimientos:
•Lunes a Jueves: 7:00 a.m. – 5:00 p.m.
•Viernes: 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

2.2 Disponibilidad
Las solicitudes realizadas fuera del horario laboral serán atendidas únicamente cuando correspondan a incidentes de nivel medio o alto que afecten o bloqueen la operación normal del laboratorio.

3. Acceso para Soporte Remoto
El acceso remoto para la prestación del soporte técnico se realizará mediante conexión a través de Anydesk hacia el servidor y los equipos asociados a interfaces o analizadores. Para tal fin, la institución deberá garantizar la disponibilidad de acceso a internet en todos los equipos que requieran conexión remota, permitiendo así la correcta ejecución de las actividades de soporte.

4. Niveles de Atención

Nivel Bajo
Incluye actividades que no afectan el funcionamiento general del laboratorio y no detienen la operación:
- Configuración general de maestros: creación de usuarios, exámenes, homologaciones y demografía.
- Soporte para generación de informes y auditorías.
- Homologación de exámenes en middleware para comunicación con analizadores.
- Soporte en la impresión de etiquetas.
- Solicitudes derivadas de cambios de hardware realizados por la institución.
- Consultas generales sobre el sistema Enterprise.
- Fallas de Enterprise en un puesto de trabajo específico.
- Capacitación o recapacitación virtual del personal (según lo estipulado contractualmente y en horario acordado).
- Eventos relacionados con el flujo normal del laboratorio que no interrumpen su operación.

Nivel Medio
Corresponde a fallas que afectan parcialmente la operación:
- Instalación y configuración de interfaces de analizadores.
- Soporte intermedio en la interfaz HIS con Dinámica Gerencial.
- Falla en la comunicación con un analizador específico.

Nivel Alto
Son incidentes que generan una afectación crítica:
- Caída general del sistema Enterprise.
- Caída de interfaz de analizadores.
- Caída general del middleware.

5. Escalamiento y Aclaraciones
- Para incidentes reportados en horarios de disponibilidad relacionados directamente del software Enterprise o interfaces, y el tiempo de atención supera dos horas sin solución, el caso será recategorizado y escalado al fabricante, quien establece un tiempo de respuesta inicial de dos horas para eventos de alta prioridad que permitan realizar un diagnóstico del evento presentado.
- En caso de requerir apoyo del personal de ingeniería de la institución (biomédica o sistemas) la solicitud será gestionada con la coordinación del laboratorio o el bacteriólogo de turno, quienes realizarán el escalamiento interno pertinente o ante su proveedor de dispositivos médicos si es el caso.

6. Responsabilidades por Nivel de Atención
- Nivel bajo: Atendido por DISTRIQUIMICOS ALDIR.
- Nivel medio: Atendido por DISTRIQUIMICOS ALDIR con apoyo del equipo de desarrollo del fabricante, si aplica.
- Nivel alto: Atendido directamente por el equipo de desarrollo del fabricante del software.

DESCRIPCIÓN PROGRAMA DE EVALUACION EXTERNO BIMESTRAL (MARCA SIGMA)

- ÁREA QUIMICA CLINICA
- ÁREA HEMATOLOGIA
- ÁREA UROANALISIS
- ÁREA DE COAGULACIÓN

VALORES AGREGADO

SE DA COMO VALOR AGREGADO

- Una (01) Impresora De Etiquetas Zebra
- Soporte al software Enterprise (Propiedad Hospital)
- Programa evaluación externo bimestral marca SIGMA
  (Hematología – Química – Uroanálisis, Coagulación)
- Una Capacitación anual al Personal del Hospital (en coordinación con el hospital)
- Mantenimiento a la versión actualmente instalada – Incluye revisión trimestral bases de datos y condiciones para la prestación del servicio de soporte técnico.
- Verificación de métodos para área de Hematología, Química, Uroanálisis y Coagulación.

Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá-Colombia

PROPUESTA DE SUMINISTRO - LISTA DE PRODUCTOS AREA DE COAGULACION

AREA DE COAGULACION
UN ANALIZADOR DE COAGULACION C2000-2 MARCA MINDRAY PROPIO

REACTIVOS E INSUMOS DE CONSUMO SEGÚN SOLICITUD DEL CLIENTE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESENT.	DET./KIT	VALOR KIT
R01012	PROTHROMBIN TIME REAGENT PT	4 ML X 10	400	$ 229.062
R01111	ACTIVATED PARTIAL TROMBOPLASTIN TIME (Incluye ClCa) APTT	2 ML X 10	400	$ 341.105

LISTA DE PRECIOS DE CONSUMIBLES

REFERENCIA	DESCRIPCION	VALOR KIT	IVA	VALOR KIT TOTAL
F05CB-PA00002	CUBETAS DE COAGUALCION 350 X 2 PCS.MINDRAY	$ 576.872	$ 109.606	$ 686.478
0RKE41	CONTROL PLASMA N (H) 10X1ML. SIEMENS	$ 626.946	$ 0	$ 626.946
OUPZ17	CONTROL PLASMA P (H) 10X1ML. SIEMENS	$ 610.182	$ 0	$ 610.182

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
300110000000	PAPEL BOND 57MMX28MTS EQ- / C-2002	$ 3.245	$ 616	$ 3.861

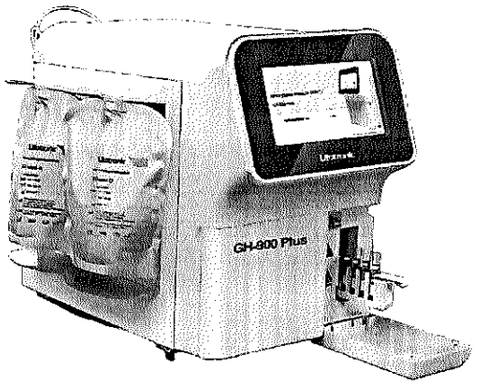
INSUMOS DE CONSUMO SEGÚN SOLICITUD DEL CLIENTE				
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
4403797	PIPETA AUTOMATICA 100-1000 UL MARCA BOECO INCLUYE CERTIFICACIÓN ONAC	$ 542.372	$ 103.051	$ 645.423
4403794	PIPETA AUTOMATICA 5-50 UL MARCA BOECO INCLUYE CERTIFICACIÓN ONAC	$ 542.372	$ 103.051	$ 645.423
314005328	PAPEL TERMICO / CUBIERTO IMPRESORA ZEBRA 5.3X2.8cm	$ 15.422	$ 2.930	$ 18.352
16012003	ACIDO CLORHIDRICO 0.1N x 500 ML. ALBOR	$ 25.956	$0	$ 25.956
ERC-09B	PRINTER RIBBON CASSETTE PARA EQ. MICROLAB-300 VITA	$ 17.088	$ 3.247	$ 20.334
367282	EQUIPO ALADO 21G X 3/4-5 X 50 UND BD.	$ 191.642	$ 36.412	$ 228.054
3062-033	TUBOS SEPARADOR 6 ML x 500 UNIDADES. VITAL	$ 422.706	$ 80.314	$ 503.020
3062-021	COPILLAS DE MUESTRAS x 1000 EQ. SELECTRA E. VITAL	$ 419.780	$ 79.758	$ 499.538
4100-850	ADAPTER. VITAL SCIENTIFIC	$ 197.391	$ 37.504	$ 234.895
6002-706	CUVETTE ROTOR SET (3 PCS)	$ 587.998	$ 111.720	$ 699.718

Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá-Colombia

PROPUESTA ECONÓMICA EN MODALIDAD DE APOYO TECNOLÓGICO

ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA HBA1C - GH-900 PLUS DE LA CASA DE FABRICACIÓN LIFOTRONIC

DESCRIPCIÓN



REFERENCIA: GH-900 PLUS.
CASA DE FABRICACIÓN: LIFOTRONIC.

El analizador de HbA1c GH-900Plus completamente automatizado de Lifotronic admite resultados rápidos en 130 segundos sin interferencia de variantes de Hb.
Proporciona la solución excepcional para el control diabético confiable, sin preparación de muestras ni operación independiente.
La hemoglobina glicosilada (HbA1c) es ampliamente reconocida como un *Gold Standar* para controlar la diabetes, que puede indicar la concentración promedio de glucosa en plasma durante 8 a 12 semanas.

CARATERÍSTICAS PRINCIPALES

- ✓ Pantalla táctil LCD en color verdadero TFT de 10,1".
- ✓ Metodología: Cromatografía líquida de alta resolución (HPLC).
- ✓ Rango de prueba 3% - 18%.
- ✓ Precisión CV ≤ 1.5%.
- ✓ Tipo de muestra Sangre venosa, sangre periférica de dedo, sangre entera liofilizada, 10µL (sangre entera), 400µL (Sangre diluida).
- ✓ Estación de Muestreo Automático: 5 Posiciones/gradilla.
- ✓ Software Linux con autodiagnóstico para monitorear y detectar errores del sistema.
- ✓ Reactivos: Eluyente A, Eluyente B, Eluyente C, Hemolisina, Calibrador, Material QC.
- ✓ Almacenamiento: 4000 resultados de muestra
- ✓ Conexión: Compatible con USB, LAN y LIS.

Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá-Colombia

PROPUESTA ECONÓMICA EN APOYO TECNOLÓGICO

AREA DE PRUEBAS ESPECIALES
Se instalará Un (01) Analizador de Hemoglobina Glicosilada **(HbA1c) GH-900 Plus** de la casa de fabricación **LIFOTRONIC (Técnica de HPLC)** en calidad de apoyo tecnológico temporal, según la siguiente relación:

LISTA DE PRECIOS GH-900 PLUS EN APOYO TECNOLOGICO

REFERENCIA	DESCRIPCION	PRECIO KIT	RENDIMIENTO	PRECIO PRUEBA
0320201001	HBA1C REAGENT KITS(HPLC) X 100	$ 773.240	150	$ 5.155
0320205	Columna Cromatográfica + Filtro x 1200 Test	$ 6.240.179	1.200	$ 5.200
NÚMERO DE PRUEBAS MES				320
VALOR APROXIMADO DE LA PRUEBA				$ 10.355
CONSUMO MENSUAL				$ 3.313.626

LISTA DE CONTROLES Y CALIBRADORES BONIFICADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	RENDIMIENTO	CANTIDAD x DEMO (6 MESES)
320200301	HBA1C CONTROL MATERIAL	2 FRASCO X 0.1 ML (NIVEL 1 Y 2)	15 DIAS	12 (2 mensual)
320200201	HBA1C CALIBRATOR 2 X 0.1 ML (NIVEL 1 Y 2)	2 FRASCO X 0.1 ML (NIVEL 1 Y 2)	3 MESES	2

Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá-Colombia

CONDICIONES COMERCIALES	
Garantía de equipos:	**1.** Esta propuesta incluye dos (02) visita de mantenimiento para los equipos **Analizador de hematología BC-5390, BC-5150** y **SELECTRA PRO M LYTE** **2.** Esta propuesta incluye una (01) visita de mantenimiento para los equipos **Analizador de Uroanálisis H-500** y **Coagulación C2000-2, GH-900.** 3. Esta propuesta incluye los consumibles necesarios para efectuar las visitas de mantenimiento preventivo durante la vigencia del contrato. 4. Nos comprometemos a mantener los equipos en óptimo funcionamiento durante la vigencia del contrato.
Beneficios para Nuestros Clientes:	**1.** Todos nuestros equipos y reactivos cumplen con los requerimientos nacionales de registros Sanitarios otorgados por el INVIMA. **2.** Nosotros como **REPRESENTANTES EXCLUSIVOS** para Colombia de la línea **VITAL SCIENTIFIC, MINDRAY, DIRUI, LIFOTRONIC,** contamos con un departamento de Ingeniería y asesoría técnica, con personal calificado y capacitado por casa matriz directamente, permitiéndonos así ofrecer nuestros servicios de asesoría y soporte técnico con calidad. **3.** Contamos con un stock adecuado de repuestos garantizando el buen funcionamiento de los equipos.
Línea de atención	**Nuestra línea de atención es: 601 9188080 – 018000196096.** *Lo invitamos a comunicarse en nuestro horario habitual de lunes a viernes de 7:00 am a 5:30 pm en la misma línea de atención. *En horario de 5:30pm a 7:00am, sábados, domingos y festivos nuestras líneas de atención prestara servicio para urgencias que requieran una intervención inmediata en los casos que haya afectación en la operación de los sistemas distribuidos por ALDIR.
Compromiso Comercial del Cliente:	1. Todos los reactivos y consumibles necesarios para el buen funcionamiento del equipo se adquirirán de forma exclusiva a través de nuestra Compañía durante la vigencia del contrato.
Tiempo de contrato:	1. Si la presente propuesta es aceptada por parte del cliente se firmará un contrato de suministros con equipos en apoyo tecnológico.
Facturación:	1. Mensual.
Forma de pago:	1. Según crédito aprobado por cartera.
Capacitación e instalación:	1. **La instalación y capacitación se realizarán de acuerdo con el cronograma establecido previamente por DISTRIQUIMICOS ALDIR S. A. S.** 2. El cliente debe cumplir con los requerimientos eléctricos, obras civiles y mesones necesarios para la instalación del equipo
Validez de la oferta:	1. 30 días.
Tiempo de entrega	1. Si se encuentran en stock la entrega será veinte (20) días después de la legalización del contrato, o de lo contrario se programará importación y la entrega será de sesenta (60) a noventa (90) días.

Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá-Colombia

DEPARTAMENTO LICITACIONES Y COTIZACIONES

DISTRIQUÍMICOS ALDIR S.A.S., cuenta con un departamento comercial de 10 Bacteriólogos Asesores los cuales se encargan de promocionar los productos de laboratorio Clínico y Asesorar al cliente en la compra de insumos, reactivos e instrumentos.
Ponemos a su disposición toda nuestra experiencia en el mercado de reactivos, materiales y equipos para laboratorio clínico.

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a sus dudas y/o comentarios.

Cordialmente,

MONICA MARIA RODRIGEZ CABALLERO
Ejecutiva de ventas
+57 313 386 8175
aldirsantander@aldir.co

DERLY ARANGUREN CASAS
Analista en Licitaciones y cotizaciones
+57 3208244585
derlyaranguren@aldir.co

DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S., Soluciones para su Laboratorio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:28:15
Recibo No. AA26000331
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26000331B7CB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISTRIQUIMICOS ALDIR S A S
Nit: 830010484 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00664130
Fecha de matrícula:	13 de septiembre de 1995
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	17 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Av Calle 24 No. 95 - 12 Bodega 21 Parque Industrial Portos
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	aldirjefecontable@aldir.co
Teléfono comercial 1:	4288070
Teléfono comercial 2:	2116545
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Calle 24 No. 95 - 12 Bodega 21 Parque Industrial

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	aldirjefecontable@aldir.co
Teléfono para notificación 1:	4288070
Teléfono para notificación 2:	2116545
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

20

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:28:15
Recibo No. AA26000331
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26000331B7CB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.1.951, Notaría 50 de Santafé de Bogotá del 10 de agosto de 1.995, inscrita el 13 de septiembre de 1.995 bajo el No. 508367 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: DISTRIQUIMICOS ALDIR LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado de Representante Legal del 15 de diciembre de 2009, inscrita el 31 de diciembre de 2009 bajo el número 01352441 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: DISTRIQUIMICOS ALDIR LTDA, por el de: DISTRIQUIMICOS ALDIR S A S.

Por Documento Privado de Representante Legal del 15 de diciembre de 2009, inscrita el 31 de diciembre de 2009 bajo el número 01352441 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Limitada a por Acciones Simplificada bajo el nombre de: DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. La compra venta, explotación representación, y manejo de reactivos químicos y sus productos derivados, de equipos y materiales para laboratorio clínico, médico, quirúrgico, hospitalario, de radiología, odontología, de productos químicos para uso industrial, agroindustrial de laboratorios o de servicios. 2. Importación, exportación, distribución, fabricación, transformación, administración, mercadeo, comercialización, adaptación, complementación, reparación, mantenimiento y actividades similares,

21

de productos materiales y equipos medico quirúrgicos, hospitalarios, de laboratorio y en general para materiales y servicios relacionados con el sector de la salud y afines. 3. Asesorías y representaciones nacionales y extranjeras para la comercialización almacenamiento, distribución, mantenimiento y reparación de productos reactivos, materiales y equipos químicos y toda clase de bienes y suministros, montajes, puestas en prueba y similares, relacionados con negocios de comercio exterior y en general con todo acto de comercio licito. 4. Producción y comercialización de toda clase de productos químicos y asesorías técnicas y químicas. En desarrollo y cumplimiento de su objeto social, la empresa además de lo expuesto podrá: a) adquirir, conservar, transformar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesario para el logro de sus fines y objeto. B. Efectuar toda clase de operaciones de crédito activo y pasivo, y en especial, celebrar contratos de mutuo, con sin intereses. C. Realizar todo tipo de contratos de apoyo tecnológico, comodato, acuerdos de colaboración, cooperación, suministros, mantenimiento, así como la comercialización, exportación, distribución, representación, ensamble, patentes de productos electrónicos, nacionales y extranjeros para el procesamiento de información y todo lo relacionado con el sector de sistemas y comunicaciones, además adquirir, explotar marcas, patentes y otros derechos de propiedad industrial, ceder su explotación a otras personas naturales o jurídicas a título oneroso y enajenar tales derechos, cuando la sociedad lo crea conveniente. D. Suscribir acciones y adquirir cuotas sociales o aportes de interés social en otras compañías con igual o similar objeto social, fusionarse con ellas y en general realizar toda clase actos y contratos comerciales, técnicos o civiles que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la compañía. E. Girar, cobrar, aceptar, endosar, asegurar, descontar, ceder y en general negociar toda clase de títulos valores, y documentos civiles y comerciales. F. Tomar como socio o accionista fundador o no, en otras compañías y/o asociaciones, enajenar sus acciones, o sus partes de interés social, cuando ello resulte conveniente para la sociedad. G. Adquirir y enajenar toda clase de bienes gravarlos o limitar su dominio. H. Adquirir empresas comerciales o industriales cuyo objeto sea similar, auxiliar o complementario al de la compañía. I. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías de seguros negocios y operaciones que se relacionen con la persona y bienes de la sociedad. J. Transformarse en otro tipo de sociedad de conformidad con la ley. K. Celebrar toda clase de acto o contratos autorizados por la ley que se relacione directa o indirectamente con el cumplimiento y

22

desarrollo del objeto social, pues la anterior enumeración no e taxativa sino por la vía de ejemplo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá tres (3) suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal principal o por los Representantes Legales suplentes, quienes no tendrán restricciones de contratación en razón de la cuantía de los actos que celebre dentro del objeto social. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante

Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, salvo autorización expresa del 100% de la Asamblea de Accionistas. El Representante Legal y los demás administradores de la sociedad podrán obrar sin restricciones dentro del giro ordinario del negocio, no pudiendo sin autorización expresa y previa del accionista constituyente, llevar a cabo enajenaciones de activos fijos, servir de garante de cualquier clase de crédito a favor de terceros que comprometan el patrimonio social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 15 de diciembre de 2009, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2009 con el No. 01352441 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alvaro Diaz Rojas	C.C. No. 79382201

Por Acta No. 037 del 28 de junio de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2011 con el No. 01494940 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Olga Yubely Vargas Rodriguez	C.C. No. 52264453

24

Por Acta No. 64 del 27 de abril de 2023 del Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de Mayo de 2023 con el No. 02973257 del Libro IX, se removió del cargo a Olga Yubely Vargas Rodríguez y se dejó vacante el cargo.

Por Acta No. 62 del 11 de agosto de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2022 con el No. 02869656 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Representante Legal Suplente	Tomas Diaz Vargas	C.C. No. 1000719084

Por Acta No. 64 del 27 de abril de 2023 del Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de Mayo de 2023 con el No. 02973257 del Libro IX, se removió del cargo a Tomás Diaz Vargas y se dejó vacante el cargo.

Por Acta No. 40 del 2 de enero de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2012 con el No. 01603266 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Maria Lourdes Ortiz Gomez	C.C. No. 52411393

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 057 del 15 de mayo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2018 con el No. 02341835 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Alfredo Cortes	C.C. No. 19058833 T.P.

Principal	Gonzalez	No. 1828-T

Por Acta No. 070 del 30 de julio de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2025 con el No. 03282927 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Fredy Yoneyson Diaz Castañeda	C.C. No. 79957465 T.P. No. 268108-T

PODERES

Por Documento Privado del 29 de julio de 2004, inscrito el 02 de agosto de 2004 bajo el No. 0009131 del Libro V, Claudia Judith Peña Fernandez otorgo poder especial para ejecutar funciones de Representante Legal de la sociedad DISTRIQUIMICOS ALDIR LTDA, en los siguiente términos: por el presente me permito dar poder especial de las funciones de Representante Legal a la señora Irma Soledad Cardona Maldonado identificada con Cedula de Ciudadanía Número 52. 108. 866 de Bogotá con las siguientes funciones: 1.- Representar a la sociedad en juicio y fuera de él. 2.- Usar la razón social sin ninguna limitación. 3.- Firmar contratos de venta de reactivos químicos y sus productos derivados, venta de equipos y mantenimiento de los mismos para laboratorio clínico médico quirúrgico y hospitalario. Que tal cargo tiene consagrados en los estatutos de la sociedad DISTRIQUIMICOS ALDIR LTDA, con duración del 30 de junio de 2004 al 20 de agosto de 2004.-

Por Documento Privado del 18 de marzo de 2024, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 19 de Marzo de 2024, con el No. 00052005 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial a Nilsan Nohelia Varón Urbina, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.256.294, para que en representación de la compañía firme todo tipo de actos y/o documentos de índole comercial, laboral, cambiario y cualquier otros necesarios para la correcta operación de la compañía. Dichas facultades tienen la excepción de documentos y/o actuaciones de índole bancario. Mi apoderada queda facultada para firmar, negociar, ofertar, desistir, asistir a reuniones, subsanar y todas las demás facultades que sean necesarias para cumplir a

cabalidad el presente poder. El presente poder estará vigente desde el dieciocho (18) de marzo de 2024 hasta el ocho (08) de abril de 2024.

Por Documento Privado del 15 de noviembre de 2024, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2024, con el No. 00053798 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente a la señora Laidy Steffany Johanna Rojas Vega identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.121.871.568 quien actualmente desempeña el cargo de Coordinadora de Compras, para que en nombre y en representación de la compañía realice todos los tramites requeridos para el reporte de sustancias controladas ante el Ministerio de Justicia, plataforma Sicoq y realizar la creación y/o actualización de datos antes los diferentes agentes forwader. El presente poder queda limitado únicamente a los tramites necesarios ante estas entidades. Mi apoderado(a) queda facultada para firmar, negociar, desistir, asistir a reuniones, capacitaciones, subsanar y todas las demás facultades que sean necesarias para cumplir a cabalidad el presente poder.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003711 del 4 de octubre de 2000 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00756725 del 16 de diciembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0003719 del 3 de julio de 2003 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00887182 del 4 de julio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 2465 del 26 de junio de 2009 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01314657 del 23 de julio de 2009 del Libro IX
Doc. Priv. del 15 de diciembre de 2009 de la Representante Legal	01352441 del 31 de diciembre de 2009 del Libro IX
Acta del 23 de diciembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01441224 del 29 de diciembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 037 del 28 de junio de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01494936 del 11 de julio de 2011 del Libro IX

27

Acta No. 48 del 6 de noviembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01885899 del 19 de noviembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 62 del 11 de agosto de 2022 de la Accionista Único	02869655 del 18 de agosto de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4690
Actividad secundaria Código CIIU:	4645
Otras actividades Código CIIU:	4659, 4773

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	DISTRIQUIMICOS ALDIR S A S
Matrícula No.:	00847068
Fecha de matrícula:	6 de febrero de 1998

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:28:15
Recibo No. AA26000331
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26000331B7CB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Cll 24 N°95-12 Bodega 21 Parque Industrial Portos
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 35.277.044.925
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de agosto de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de agosto de 2025. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 09:28:15
Recibo No. AA26000331
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26000331B7CB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

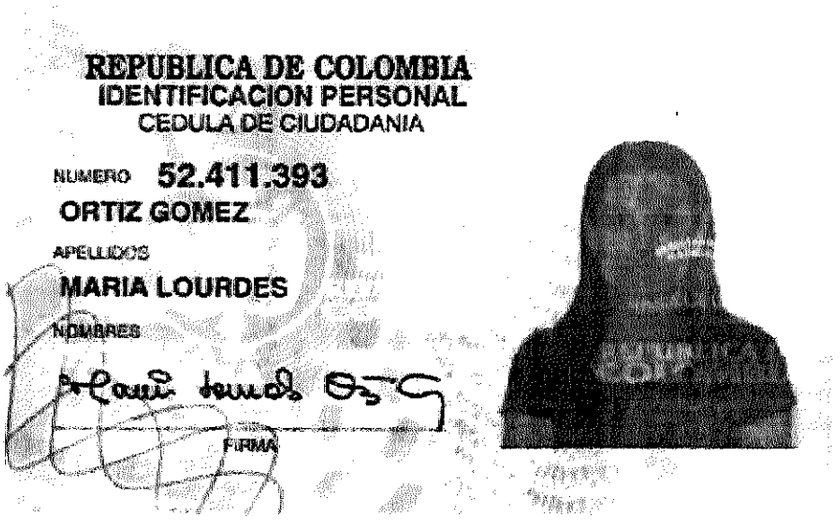
****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.411.393
ORTIZ GOMEZ
APELLIDOS
MARIA LOURDES
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1975
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 AB+ F
ESTATURA G.S RH SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1200100-00131141-F-0052411393-20081124 0006849445A 1 7700005729

Nota: *El presente documento es de carácter confidencial y está destinado exclusivamente para fines de identificación y verificación del representante legal.*

Queda estrictamente prohibida su divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado, total o parcial, por personas ajenas a los fines expresamente autorizados. El uso indebido de esta información podrá estar sujeto a responsabilidades legales conforme a la normativa vigente.

Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá D.C. - Colombia

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: DISTRIQUIMICOS ALDIR S.AS.

SIGLA: No Aplica | NIT No.: 830.010.484-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: [X] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTÁ | DIRECCIÓN: AV. CALLE 24 No. 95-12 BODEGA 21, PARQUE INDUSTRIAL PORTOS

TELÉFONOS: 4288070 | FAX: No Aplica | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 DISTRIBUIDOR DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO CLINICO	2 DISTRIBUIDORS DE EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO
3 Mantenimiento preventivo y correctivos de equipos de laboratorio clinico	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTEAL DE SAN ANDRES	X		5130801	31 - DIC - 2024	$550.000.000
IMPORTADOR DE ELEMENTOS MEDICOS LTDA	X		2455922	31 - DIC - 2024	$644.532.965
DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	X		2207488	05 - OCT - 2024	$254.871.478

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: ORTIZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GOMEZ | NOMBRES: MARIA LOURDES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 52.411.393 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: No Aplica

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 01 - ENERO - 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

DIRECCIÓN DE SANIDAD
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 07-8-20264-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C.,
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	74.370.422 expedida en Duitama (Boyacá).
CARGO:	Director de Sanidad de la Policía Nacional
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución 0638 del 01 de marzo de 2024 del Ministerio de Defensa
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución. N°0579 del 28 de febrero 2024 de la Dirección General POLICIA NACIONAL
DATOS DEL CONTRATISTA:	DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S
NIT:	830.010.484-5
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	52.411.393 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($224.871.478,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DEL CONTRATO:	22/09/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	(12) MESES
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato será de **(04) MESES** adicionales, al plazo de ejecución.

FORMA DE PAGO:

La Dirección de Sanidad Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, después de la entrega de los insumos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura dentro de los primeros cinco días del mes, acompañada de la acreditación

del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales acorde con la normatividad vigente, recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Edificio de la Dirección de Sanidad ubicado en la Calle 44 No.50-51, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes se realizará dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

SUPERVISOR O COORDINADOR: El supervisor del contrato fue el **Jefe del Grupo Red de Apoyo Diagnostico y Terapéutico** de la Dirección de Sanidad.

CONTRATOS ADICIONALES PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

OTRO–SI AL CONTRATO PRINCIPAL No. 07-8-20264-23 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD Y DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S del 05 de octubre de 2023.

CLÁUSULA PRIMERA: Aclarar la Cláusula Tercera - **VALOR** del Contrato Principal No. 07-8-20264-23, en el sentido que el valor total de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($224.871.478,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA EXENTO DE IVA**, corresponde a:

CLAUSULA TERCERA - VALOR

Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato es de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($224.871.478,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA EXENTO DE IVA**, distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS GRUPO 2 SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA MICROSCOPIA				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA**	**VALOR TOTAL EXENTO DE IVA**
1	SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EXAMEN FISICO QUIMICO DE ORINAS Y DIFERENCIACION DE LAS PARTICULAS DE ORINA	PRUEBA COMPLETA (INCLUYE FASE PREANALITICA)	$ 3.757	Vigencia 2023: $103.693.200 Vigencia 2024: $121.178.278
VALOR TOTAL				**$ 224.871.478**

CLÁUSULA SEGUNDA: Aclarar la Cláusula Quinta – **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del Contrato Principal No. 07-8-20264-23, en el sentido que el valor total de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($224.871.478,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA EXENTO DE IVA**, corresponde a:

CLAUSULA QUINTA- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **SIIF 47423 y QUIPU 301 - 303** del 13 de junio de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, distribuidos de la siguiente manera

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL
2	**SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA MICROSCOPÍA -** SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EXAMEN FISICO QUIMICO DE ORINAS Y DIFERENCIACION DE LAS PARTICULAS DE ORINA	$3.757	$ 103.693.200,00	$ 121.178.278,00	$ 224.871.478,00
TOTAL					**$ 224.871.478,00**

MODIFICACIÓN No. 001 DE 2023 AL CONTRATO PRINCIPAL No. 07-8-20264-23 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD Y DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL-GRUPO2 SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA MICROSCOPIA". del 20 de diciembre de 2023.

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la **CLAUSULA TERCERA – VALOR** del contrato principal No. **07-8-20264-22**, en el sentido de, sustituir la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($51.846.600)** moneda legal colombiana a vigencias futuras 2024 quedando de la siguiente manera:

CLAUSULA TERCERA - VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato es de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($224.871.478,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA EXENTO DE IVA,** distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS				
GRUPO 2 SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA MICROSCOPIA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EXAMEN FISICO QUIMICO DE ORINAS Y DIFERENCIACION DE LAS PARTICULAS DE ORINA	PRUEBA COMPLETA (INCLUYE FASE PREANALITICA)	$ 3.757	Vigencia 2023: $51.846.600,00 Vigencia 2024: $173.024.878,00
VALOR TOTAL				$ 224.871.478,00

35

CLÀUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLAUSULA QUINTA – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del contrato principal No. **07-8-20264-23**, en sentido de sustituir del Registro Presupuestal del Compromiso SIIF No. 117623 y Quipu 1154 de fecha 27 de septiembre de 2023, la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($51.846.600)** moneda legal colombiana, remplazándola por vigencia futura 2024, quedando de la siguiente manera:

CLAUSULA QUINTA- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.47423 y QUIPU 301 y 303 del 13 de junio de 2023 y QUIPU 303 de vigencias futuras (2024) del 29 de noviembre de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL
2	**SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA MICROSCOPÍA** - SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EXAMEN FISICO QUIMICO DE ORINAS Y DIFERENCIACION DE LAS PARTICULAS DE ORINA	$3.757	$ 51.846.600,00	$ 173.024.878,00	$ 224.871.478,00
TOTAL					$ 224.871.478,00

ADICIÓN 001 DE 2024 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 07-8-20264-23 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL Y DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S. del 04 de septiembre 2024.

CLÁUSULA PRIMERA: adicionar a la **CLÁUSULA TERCERA – VALOR** del contrato de suministro.No.07-8-20264-23 la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, cifra que no supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, para un valor total del contrato de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA EXENTO DE IVA ($ 254.871.478,00)**, discriminado de la siguiente manera:

CLAUSULA TERCERA – VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato es de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA EXENTO DE IVA ($ 254.871.478,00)**, distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S. GRUPO 2: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA MICROSCOPIA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EXAMEN FISICO QUIMICO DE ORINAS Y DIFERENCIACION DE LAS PARTICULAS DE ORINA	PRUEBA COMPLETA (INCLUYE FASE PREANALÍTICA)	$ 3.757,00	Vigencia 2023: $ 51.846.600,00 Vigencia 2024: $ 203.024.878,00
VALOR TOTAL				$ 254.871.478,00

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL – La suma de dinero pactada en la presente adición al contrato de suministro No. 07-8-20264-23 se subordina de la asignación del presupuesto por TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 30.000.000,00) vigencia del año 2024.según Certificado de Disponibilidad SIIF No.59224 Y QUIPU No. 327 de fecha 01 de Agosto de 2024, expedidos por el Jefe de Presupuesto de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS** ($254.867.770,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 05/10/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	NO. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
Principal 2023	SIIF No 47423 del 13/06/2023 QUIPU 301 13/06/2023	$108.321.401,00	SIIF No 117623 del 27/09/2023 QUIPU 1154 27/09/2023	$51.846.600,00
2024	SIIF No 21624 del 05/01/2024 QUIPU 303 13/06/2023	$173.024.878,00	SIIF No 21624 del 05/01/2024 QUIPU 1155 27/09/2023	$173.024.878,00
ADICION	SIIF No 59224 del 01/08/2024 QUIPU 327 del 01/08/2024	$30.000.000,00	SIIF No 123624 del 05/09/2024 QUIPU 848 del 05/09/2024	$30.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.S

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 11-44-101208553 Anexo 0 DEL 25 de septiembre de 2023

FECHA DE APROBACIÓN: 06 de octubre de 2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
CUMPLIMIENTO No. 11-44-101208553 ANEXO 2 EXPEDIDO 03 DE SEPTIEMBRE 2024	03/09/2024	ADICION No. 001 DE 2023 AL CONTRATO PRICIPAL No 07-8-20246-22 SUSCRITO ENTRE LA NACION-POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD Y DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S	16/09/2024

Riesgo Asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	$50.974.295,60	22/09/2023	22/02/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 127.435.739,00	22/09/2023	22/02/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 12.743.573,90	22/09/2023	22/02/2028

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que el CONTRATISTA entregó o prestó los bienes, elementos de Suministro dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
Contrato 7-8-20264-23	116	12/10/2023	1	25/10/2023	$ 3,757,000.00	FEC29935	31/10/2023	$ 3,757,000.00
	1	18/10/2023	1	25/10/2023	$ 7,514,000.00	FEC29937	31/10/2023	$ 7,514,000.00
	123	23/10/2023	2	25/10/2023	$ 3,757,000.00	FEC29932	31/10/2023	$ 3,757,000.00
	140	10/11/2023	3	15/11/2023	$ 18,785,000.00	FEC30141	09/11/2023	$ 18,785,000.00
	2	17/11/2023	4	27/11/2023	$ 18,033,600.00	FEC30215	15/11/2023	$ 18,033,600.00
	169	06/01/2024	5	30/01/2024	$24,636,000.00	FEC 31704	30/01/2024	$ 24,636,000.00
	3	12/01/2024	5	30/01/2024	$8,212,000.00	FEC 31703	30/01/2024	$ 8,212,000.00
	1	18/01/2024	5	30/01/2024	$ 4,106,000.00	FEC 31705	30/01/2024	$ 4,106,000.00
	4	26/01/2024	5	30/01/2024	$ 2,053,000.00	FEC 31712	30/01/2024	$2,053,000.00
	2	19/02/2024	7	15/03/2024	$ 8,212,000.00	FEC 33388	16/04/2024	$8,212,000.00
	202	08/03/2024	6	01/04/2024	$ 8,212,000.00	FEC 32608	12/03/2024	$ 8,212,000.00
	5	07/03/2024	6	01/04/2024	$24,636,000.00	FEC 32609	12/03/2024	$ 24,636,000.00
	9	22/04/2024	8	24/04/2024	$32,848,000.00	FEC33487	22/04/2024	$ 32,848,000.00
	3	22/04/2024	9	16/05/2024	$16,424,000.00	FEC 33486	22/04/2024	$ 16,424,000.00
	6	14/05/2024	10	11/06/2024	$24,636,000.00	FEC 34069	14/05/2024	$ 24,636,000.00
	56	17/07/2024	11	23/07/2024	$8,212,000.00	FEC35685	07/17/2024	$ 8,212,000.00
	82	30/08/2024	12	17/09/2027	$8,212,000.00	FEC36771	29/08/2024	$ 8,212,000.00
	7	30/09/2024	13	10/10/2024	$12,318,000.00	FEC37597	30/09/2024	$ 12,318,000.00
			14	11/10/2024	$20,304,170.00	FEC37595	27-09-2024	$ 20,304,170.00
TOTAL, RECIBIDO					$254.867.770,00	TOTAL, FACTURADO		$254.867.770,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 254.871.478,00	$254.867.770,00	$3.708,00	$254.867.770,00	$254.867.770,00	$0.0

Que mediante certificación de pagos No. 207 de fecha 18 de noviembre 2024 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
117623	314923	426305023	05/12/2023	$33.813.000,00	$373.296,00	$33.439.704,00
117623	344823	440493723	13/12/2023	$18.033.600,00	$199.091,00	$17.834.509,00
21624	29324	50245524	05/03/2024	$39.007.000,00	$430.637,00	$38.576.363,00
21624	95624	129773524	06/05/2024	$32.848.000,00	$362.642,00	$32.485.358,00
21624	95824	129779024	06/05/2024	$8.212.000,00	$90.660,00	$8.121.340,00
21624	117224	140306424	10/05/2024	$32.848.000,00	$362.642,00	$32.485.358,00
21624	146724	191866324	18/06/2024	$16.424.000,00	$181.321,00	$16.242.679,00
21624	152124	210354324	28/06/2024	$24.636.000,00	$271.981,00	$24.364.019,00
21624	256924	342548724	26/09/2024	$8.212.000,00	$90.660,00	$8.121.340,00
21624	283024	376312424	11/10/2024	$8.212.000,00	$90.660,00	$8.121.340,00
21624	294224	406658524	31/10/2024	$2.625.878,00	$0.00	$2.625.878,00
123624	294324	406752124	31/10/2024	$29.996.292,00	$360.149,00	$29.636.143,00
TOTAL				$254.867.770,00	$2.813.738,00	$252.054.031,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	).PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-075918-DISAN	21/11/2023	OCTUBRE 2023
2	GS-2023-083351-DISAN	18/12/2023	NOVIEMBRE 2023
3	GS-2024-001569-DISAN	11/01/2024	DICIEMBRE 2023
4	GS-2024-008991-DISAN	13/02/2024	ENERO 2024
5	GS-2024-014622-DISAN	04/03/2024	FEBRERO 2024
6	GS-2024-023788-DISAN	05/04/2024	MARZO 2024
7	GS-2024-032200-DISAN	08/05/2024	ABRIL 2024
8	GS-2024-045567-DISAN	26/06/2024	MAYO 2024
9	GS-2024-051002-DISAN	15/07/2024	JUNIO 2024

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
10	GS-2024-058978-DISAN	09/08/2024	JULIO 2024
11	GS-2024-069445-DISAN	13/09/2024	AGOSTO 2024
12	GS-2024-076450-DISAN	07/10/2024	SEPTIEMBRE 2024
13	GS-2024-087479-DISAN	12/11/2024	OCTUBRE 2024
14	GS-2024-091623-DISAN	26/11/2024	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 07-8-20264-23 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA DIRECCIÒN DE SANIDAD cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÒN DE SANIDAD: el Representante de la DIRECCIÒN DE SANIDAD, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

Determinar cómo valor no ejecutado a liberar del Contrato Nro. 07-8-20264-23 la suma de **TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS** ($3.708) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al Registro Presupuestal SIIF No 123624 del 05/09/2024 QUIPU 848 del 05/09/2024, como consecuencia de la terminación del contrato.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Capitán **MARCOS EDUARDO CÁRDENAS MUÑOZ.**
Jefe de Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL. MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ
52.411.393 de Bogotá

Por todo lo anterior las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 07-8-20264-23 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar cómo valor no ejecutado a liberar del Contrato Nro. 07-8-20264-23 la suma de **TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS** ($3.708) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al Registro Presupuestal SIIF 123624 del 05/09/2024 QUIPU 848 del 05/09/2024, como consecuencia de la terminación del contrato

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de las garantías del contrato, cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales que surjan como obligaciones post-contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá

POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD,

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Director de Sanidad Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ
Representante Legal DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.

SUPERVISOR,

Capitán **MARCOS EDUARDO CÁRDENAS MUÑOZ.**
Jefe de Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

APROBACIÓN,

ST MARBEL YOLANDA TABON GARAY
Contador Nivel Central

CT. EDISSON FERNANDO TERAN PINO
Jefe Grupo Financiero y presupuesto DISAN

Elaborado por: TS_27 DIANA CAROLINA ALBA
Revisado: SI. EDWIN ALEXANDER GALVÁN RUIZ, Analista de Contratos
Revisado: MY. YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA Jefe grupo Contratos DISAN
Revisado: CT. NYDIA TERESA MONTAÑEZ CARDENAS Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (E)
Ubicación C:\escritorio\GRADT\actas de liquidaciones 2024

Calle 44 Nº 50-51 segundo piso CAN, Bogotá
Teléfono: 5804400
disan.apres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

POR LA DIRECCIÒN DE SANIDAD,

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Director de Sanidad Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ
Representante Legal DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.

SUPERVISOR,

Capitán **MARCOS EDUARDO CÁRDENAS MUÑOZ.**
Jefe de Grupo Red de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

APROBACIÓN,

ST MARBEL YOLANDA TABON GARAY
Contador Nivel Central

CT. EDISSON FERNANDO TERAN PINO
Jefe Grupo Financiero y presupuesto DISAN

Elaborado por: TS_27 DIANA CAROLINA ALBA
Revisado: SL EDWIN ALEXANDER GALVÁN RUIZ, Analista de Contratos
Revisado: MY. YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA Jefe grupo Contratos DISAN
Revisado: CT. NYDIA TERESA MONTAÑEZ CARDENAS Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (E)
Ubicación C:\escritorio\GRADT\actas de liquidaciones 2024

Calle 44 Nº 50-51 segundo piso CAN, Bogotá
Teléfono: 5804400
disan.apres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

41

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
NIT.830.041.314-4

LA SUSCRITA TESORERA DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

CERTIFICA:

Que verificados los sistemas de información financiera SIIF Nación y QUIPU, sobre el contrato **N° 07-8-28264-23** suscrito con **DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS**, identificado con NIT N° 830.010.484 se realizaron los siguientes pagos:

COMPROMISO	OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
117623	314823	425305023	2023-12-05	33.813.000,00	373.296,00	33.439.704,00
117623	344823	440493723	2023-12-13	18.033.600,00	199.091,00	17.834.509,00
21624	29324	50245524	2024-03-05	39.007.000,00	430.637,00	38.576.363,00
21624	95624	129773524	2024-05-06	32.848.000,00	362.642,00	32.485.358,00
21624	95624	129779024	2024-05-06	8.212.000,00	90.660,00	8.121.340,00
21624	117224	140306424	2024-05-10	32.848.000,00	362.642,00	32.485.358,00
21624	146724	191866324	2024-06-18	16.424.000,00	181.321,00	16.242.679,00
21624	152124	210354324	2024-06-28	24.636.000,00	271.981,00	24.364.019,00
21624	256924	342548724	2024-09-26	8.212.000,00	90.660,00	8.121.340,00
21624	283024	376312424	2024-10-11	8.212.000,00	90.660,00	8.121.340,00
21624	294224	406658524	2024-10-31	2.625.878,00	0,00	2.625.878,00
123624	294324	406752124	2024-10-31	29.996.292,00	360.149,00	29.636.143,00
TOTAL				**$254.867.770,00**	**$2.813.739,00**	**$252.054.031,00**

En virtud de lo anterior se expide la presente certificación de pagos número 207 del 18 NOV 2024

CT. MAYERLINE OLAVE CUBIDES
Tesorera Dirección de Sanidad

Elaborado por: CPS04- Stefanía Gomez Lozano
Auxiliar de Tesorería

Fecha de Elaboración: 18 de noviembre de 2024
Ubicación: Z:\Area-tesoreria\publica tesoreria\certificaciones

Calle 44 N.° 50-51 CAN
Teléfono 5804400 ext. 7498 -7304
plsan.tesor@policia.gov.co

IMPLEMEDICA LTDA.
IMPORTACION DE ELEMENTOS MEDICOS LTDA.

CARRERA 18 No. 39 A-50
TELS. 2455922 - FAX: 2328786 – A.A. 22274

CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA

IMPORTADOR DE ELEMENTOS MEDICOS LTDA

NIT. 860.057.406-2

CERTIFICA

Que Distriquimicos Aldir S.A.S. identificado con Nit. 830.010.484-5, ejecuto y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

Contrato No.: 007-2024
Contratista: Distriquimicos Aldir S.A.S.
Contratante: Importador de Elementos Medicos Ltda
Valor: $644.532.965
Valor en SMMLV: 495,79

Fecha de Terminación del contrato: 31 de diciembre de 2024

Estado del Contrato: totalmente cumplido y ejecutado, con calificación excelente.

Objeto del contrato: Suministro de insumos y reactivos para laboratorio clinico destinado el Hospital Salazar de Villeta.

códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (unspsc) que acredita de acuerdo con el objeto ejecutado en este contrato:

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC
41106200	41121700	41121800	41122000
41113300	41115800	41116000	41116100
41116200	43232300	81111600	81112200
41101500	41104200	41104900	41104000
41122100	41122600		

Cordialmente,

GONZALO TORRES GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
IMPLEMEDICA LTDA

CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA

E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVEDIENCIA Y SANTA CATALINA
NIT. 901.440.000-6

CERTIFICA

Que Distriquimicos Aldir S.A.S. identificado con Nit. 830.010.484-5, ejecuto y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

Contrato No.: 034-2024
Contratista: Distriquimicos Aldir S.A.S.
Contratante: E.S.E. Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Valor: $550.000.000
Valor en SMMLV: 423,08

Fecha de Inicio: 11 de enero de 2024
Fecha de Terminación del contrato: 31 de diciembre de 2024

Estado del Contrato: totalmente cumplido y ejecutado, con calificación excelente.

Objeto del contrato: Suministro de reactivos e insumos para el funcionamiento del laboratorio clinico de la E.S.E. el cual incluye apoyo tecnológico de equipos especializados para el procesamiento de las pruebas diagnósticas.

códigos de clasificación de los bienes, obras o servicios (unspsc) que acredita de acuerdo con el objeto ejecutado en este contrato:

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO UNSPSC
41106200	41121700	41121800	41122000
41122100	41122600	41113300	41113000
41115800	41116000	41116100	41116200
43232300	81111600	81112200	41101500
41104200	41104900	41104000	

Lorena Fon Orozco
Recursos físicos y administrativos
C.C.
E.S.E. Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

44

CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES.

Yo, **ALFREDO CORTES GONZÁLEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.058.833 y con tarjeta profesional No. 1828-T de la junta central de contadores, **CERTIFICO** en mi condición de Revisor Fiscal de **DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.** identificada con NIT 830.010.484-5, que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (salud, riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y caja decompensación familiar) exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todoconcepto relacionando dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá, a los dos (02) días del mes de enero del año 2026.

Cordialmente,

ALFREDO CORTES GONZALEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 1828-T

Av. Calle 24 N° 95-12 Bodega 21
Parque Industrial Portos
PBX: 4288070
aldir@aldir.co
www.aldir.co
Bogotá D.C. - Colombia

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830010484	5	DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	AV 24 95 12 BODEGA 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4288070	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2008602241	9496434118	E	2025/12/19	2025/12/15	BANCOLOMBIA	0	$137,145,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				73	$65,499,400	$0	$0	$65,499,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	$8,363,800	$0	$0	$8,363,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	26	$36,044,800	$0	$0	$36,044,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$10,126,900	$0	$0	$10,126,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	$10,963,900	$0	$0	$10,963,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				74	$9,656,700	$0	$0	$9,656,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	74	$9,656,700	$0	$0	$9,656,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				73	$22,786,200	$0	$0	$22,786,200
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$160,100	$0	$0	$160,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$704,400	$0	$0	$704,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	$585,600	$0	$0	$585,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$200,000	$0	$0	$200,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$140,000	$0	$0	$140,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	3	$730,400	$0	$0	$730,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	64	$20,265,700	$0	$0	$20,265,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				74	$24,992,200	$0	$0	$24,992,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$4,591,700	$0	$0	$4,591,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	14	$2,437,700	$0	$0	$2,437,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$664,000	$0	$0	$664,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$1,115,600	$0	$0	$1,115,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$727,300	$0	$0	$727,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	$1,633,500	$0	$0	$1,633,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	29	$13,822,400	$0	$0	$13,822,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$8,526,500	$0	$0	$8,526,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$8,526,500	$0	$0	$8,526,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$5,684,300	$0	$0	$5,684,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$5,684,300	$0	$0	$5,684,300
TOTAL				74	$137,145,300	$0	$0	$137,145,300

2025/12/15 10:40 AM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830010484	5	DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	AV 24 95 12 BODEGA 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4288070	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2094133303	9498113468	E	2026/01/22	2026/01/19	BANCOLOMBIA	0	$130,248,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	Codigo	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				75	$62,556,600	$0	$0	$62,556,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	11	$7,703,300	$0	$0	$7,703,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	25	$35,275,400	$0	$0	$35,275,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$9,484,600	$0	$0	$9,484,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$10,093,300	$0	$0	$10,093,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				76	$8,689,400	$0	$0	$8,689,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	76	$8,689,400	$0	$0	$8,689,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 8)				75	$21,495,900	$0	$0	$21,495,900
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$174,500	$0	$0	$174,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$657,900	$0	$0	$657,900
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	$322,400	$0	$0	$322,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$200,000	$0	$0	$200,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$140,000	$0	$0	$140,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	3	$640,400	$0	$0	$640,400
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	1	$82,200	$0	$0	$82,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	65	$19,278,500	$0	$0	$19,278,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				76	$24,150,000	$0	$0	$24,150,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$4,591,700	$0	$0	$4,591,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	15	$2,309,600	$0	$0	$2,309,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$733,600	$0	$0	$733,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	$990,700	$0	$0	$990,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$464,000	$0	$0	$464,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$1,666,500	$0	$0	$1,666,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	29	$13,393,900	$0	$0	$13,393,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$8,014,200	$0	$0	$8,014,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$8,014,200	$0	$0	$8,014,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$5,342,800	$0	$0	$5,342,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$5,342,800	$0	$0	$5,342,800
TOTAL				76	$130,248,900	$0	$0	$130,248,900

2026/01/19 04:28 PM

47





FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1948
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 B+ M
ESTATURA G.S. R.H. SEXO
25-NOV-1969 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



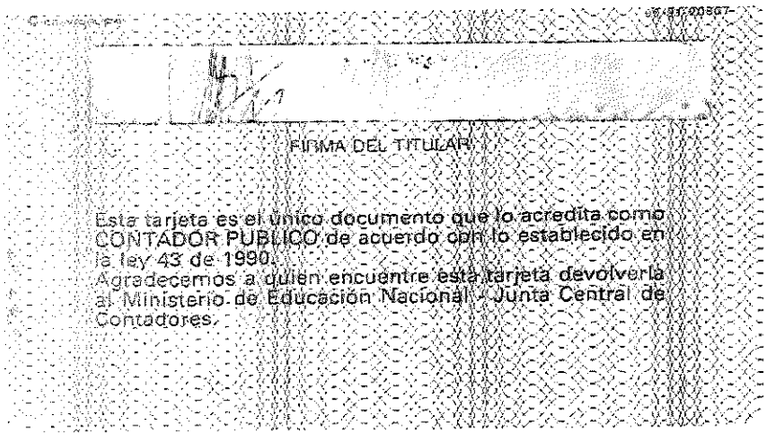
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

1828-T

ALFREDO
CORTES GONZALEZ
C.C. 19.058.833
RESOLUCION INSCRIPCION 331-T FECHA 05-VIII-76
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00005068



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 4 A 4 F E 6 D 9 4 F 9 3 D 6 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFREDO CORTES GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19058833 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 1828-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SEGUROS
BOLÍVAR

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

CERTIFICADO VALIDACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

LA SUBGERENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. - ARL DE SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la empresa **DISTRIQUIMICOS ALDIR S A S** identificada con **NIT 830010484** se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el **01** de **Enero** de **2023**, de igual forma, recibe asesoría y capacitación en Promoción y Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes por parte de esta Administradora de Riesgos y de acuerdo a los Estándares Mínimos SGSST definidos en la Resolución 0312/2019, validados por esta ARL el **10** de **Diciembre** de **2025**, se encuentra en un avance del **99%** valoración **Aceptable** de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) correspondientes al periodo **2025**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los **dos (02)** días del mes de **Enero** de **2026**.

Atentamente,

Camilo Ramirez

Subgerencia Nacional de Prevención
ARL Bolívar
Código transacción: SBSNDP-41137-00000001

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227360375

(415)7707212489984(8020) 000014122736037 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 0 4 8 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CL 24 95 12 BG 21 PAR INDUSTRIAL PORTOS

42. Correo electrónico aldirjefecontable@aldir.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 3 6 9	6 0 1 4 2 8 8 0 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	1 9 9 5 1 2 0 8	4 6 4 5	1 9 9 5 1 2 0 8	4 6 5 9	4 7 7 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 10 14 15 18 26 42 48 52 55

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 22 23	55. Forma 1 / 56. Tipo 1 / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ ROJAS ALVARO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-01-2026 11:37:24AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227360375

(415)7707212489984(8020) 000014122736037 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 0 4 8 4	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 4
72. Número	1 9 5 1	3 7
73. Fecha	1 9 9 5 0 8 1 0	2 0 1 1 0 6 2 8
74. Número de notaría	5 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 9 1 3	2 0 1 1 0 7 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 6 4 1 3 0	0 0 6 6 4 1 3 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 5 0 8 1 0
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 0 9 1 2 1 5		
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227360375

(415)7707212489984(8020) 000014122736037 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 0 4 8 4	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 5 0 8 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 8 2 2 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	ROJAS	ALVARO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 1 1 3 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTIZ	GOMEZ	MARIA	LOURDES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-01-2026 11:37:24AM

54

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227360375

(415)7707212489984(8020) 000014122736037 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 0 4 8 4	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 8 2 2 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	ROJAS	ALVARO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
300,000,000	1 0 0	1 9 9 5 0 8 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

55

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141227360375

(415)7707212489984(8020) 000014122736037 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 0 4 8 4	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 0 5 8 8 3 3		1 8 2 8 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CORTES	GONZALEZ	ALFREDO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 7 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 5 7 4 6 5	6	2 6 8 1 0 8 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
DIAZ	CASTAÑEDA	FREDY	YONEYSON

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 5 2 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 2 4 9 2 4 9 3	8	1 5 5 4 9 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	GARCIA	PRISCILA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 0 1 2 0 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-01-2026 11:37:24AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227360375

(415)7707212489984(8020) **000014122736037 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 0 4 8 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AV CL 24 95 12 BG 21

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 8 4 7 0 6 8	1 9 9 8 0 2 0 6
168. Teléfono: 6 0 1 4 2 8 8 0 7 0	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-01-2026 11:37:24AM

57

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-20 17:01

Razón social
DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS

NIT		DV	
	830010484		5

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?	PRIVADA

Actúa en carácter de Representante Legal	Sí	X	No	

Servicios de la entidad:
Comercio al por mayor no especializado

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	LOURDES	ORTIZ	GOMEZ

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	52411393

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["Cra 8 # 3 - 30"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$32.435.034.000,00
Ingresos no operacionales	$471.752.000,00
Otros	$222.674.000,00
TOTAL	$33.129.460.000,00

Las cuentas bancarias de DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$1.035.323.058,71

Los bienes patrimoniales de DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PATRIMONIO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$14.590.197,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo
PASIVO	$12.558.939,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

60

Las donaciones realizadas por DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

61

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024 — 29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117618122138

(415)7707212489984(8020) 00011761812213 8

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
830010484	5				

11. Razón social: DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS

12. Cód. Direcc. Seccional: 32

24. Actividad económica principal: 4690

Corrección — 25. Cód. — 26. No Formulario anterior — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 6,198,837,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 597,362,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 314,643,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	367,171,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	36,050,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	10,375,091,000
Inventarios	39	7,594,361,000
Activos intangibles	40	5,649,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	6,027,140,000
Otros activos	43	1,881,825,000
Total patrimonio bruto	**44**	26,287,287,000
Pasivos	45	12,156,019,000
Total patrimonio líquido	**46**	14,131,268,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	36,856,879,000
Ingresos financieros	48	471,752,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	222,674,000
Total ingresos brutos	**58**	37,551,305,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	1,579,834,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	35,971,471,000

Costos y deducciones

Costos	62	19,950,114,000
Gastos de administración	63	2,807,677,000
Gastos de distribución y ventas	64	8,315,439,000
Gastos financieros	65	1,293,651,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	32,366,881,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	3,604,590,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	3,604,590,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	3,604,590,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	1,261,606,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	1,261,606,000

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	209,843,000
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	1,051,763,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	1,051,763,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	1,051,763,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	1,047,153,000
Otras retenciones	106	3,583,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	1,050,736,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	1,027,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	1,027,000
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025 DIAN 00632

2025-05-13 / 08:06:32 PM

Fecha Acuse de Recibo

- Firmado -

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900291810575

2025414182175 6

PRELIMINAR

62

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 10:53:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300104845
Código de Verificación	8300104845260102105312

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 10:51:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52411393
Código de Verificación	52411393260102105125

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

64

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287344446

PIB
10:56:10

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIQUIMICOS ALDIR S A S identificado(a) con NIT número 8300104845:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

65

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287344730

PIB
10:57:36

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52411393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:03:51 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52411393**

Apellidos y Nombres: **ORTIZ GOMEZ MARIA LOURDES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha 02/01/2026 11:02:35 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52411393 MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131584716** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52411393 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 11:11 AM

Código Verificación: **S4B39ZR8FV**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

AUTORIZACIÓN DE LAS CONSULTAS DE INHABILIDADES POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES COMETIDOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y CONSULTA DE LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Yo, **MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.411.393 expedida en Bogotá, de manera libre y espontánea declaro que no he sido condenado por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, y en consecuencia, no me encuentro registrado en las bases de datos de agresores sexuales de que trata la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019 ni inhabilitado para vincularme en una entidad estatal. Así también no presento registro alguno en listas restrictivas por Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Por lo anterior, manifiesto expresamente que autorizo a la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, identificada con NIT Nro. 890.202.024-3 para que, a través de sus servidores públicos y/o contratistas del Grupo de la Oficina Jurídica - Contratación, adelanten los trámites de las consultas de: **i)** Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, a través del aplicativo virtual que determine la autoridad competente, como soporte de la documentación previa para la vinculación legal y reglamentaria con el MVCT. **ii)** Consulta en las listas aplicables o utilizadas por la entidad para soportar la no vinculación en listas de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Esta autorización se extiende por el término de la vinculación en servicio activo, lo cual implica que la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA podrá realizar solicitudes de certificados de antecedentes de manera periódica y de acuerdo como lo determine la ley.

Dado en Floridablanca (Santander) en el mes de enero del año 2026.

Atentamente,

MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ

Firmado digitalmente por MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ
Fecha: 2026.01.13 15:21:34 -05'00'

Firma: _____

MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ

Número de cédula: 52.411.393

Lugar de Expedición: Bogotá

	FORMATO DE VINCULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE CONTRAPARTES PERSONA JURÍDICA	GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD	CÓDIGO: GIC-GC001 VERSIÓN: 01 FECHA: 10/04/2020

DATOS DE SOLICITUD

FECHA DE SOLICITUD			TIPO DE SOLICITUD		TIPO DE USUARIO	
dd	mm	aaaa	VINCULACIÓN	ACTUALIZACIÓN	CLIENTE	PROVEEDOR
13	1	2026		X		X

RAZÓN SOCIAL	DISTRIQUIMICOS ALDIR S.A.S.	IDENTIFICACIÓN	830.010.484-5

DATOS BÁSICOS DE PERSONA JURÍDICA

NÚMERO MATRÍCULA MERCANTIL	FECHA DE CONSTITUCIÓN			CIIU	TIPO DE EMPRESA	
	dd	mm	aaaa		PRIVADA	X
664130	13	9	1995	4690	PÚBLICA	
CÁMARA DE COMERCIO	OBJETO SOCIAL				MIXTA	
BOGOTÁ	COMERCIO AL POR MAYOR DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS PARA LABORATORIO CLINICO				MULTINACIONAL	

TELÉFONOS	4288070	CIUDAD	BOGOTÁ	DIRECCIÓN	AC. 24 No. 95-12 Bodega 21	
PAÍS	COLOMBIA	E-MAIL	ALDIRJEFECONTABLE@ALDIR.CO		PÁGINA WEB	WWW.ALDIR.CO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE COMPLETO	MARIA LOURDES	PRIMER APELLIDO	ORTIZ	SEGUNDO APELLIDO	GOMEZ

TIPO DE DOCUMENTO			NÚMERO DE DOCUMENTO:	52.411.393	PAÍS	COLOMBIA
CC	P	CE	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION		CIUDAD	BOGOTÁ
X				BOGOTÁ	DEPARTAMENTO	BOGOTÁ

TELÉFONO	4288070	DIRECCIÓN	AC. 24 No. 95-12 Bodega 21	E-MAIL	ALDIRJEFECONTABLE@ALDIR.CO

SI USTED ES UN PEP(PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE) CONTESTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

POR SU ACTIVIDAD O CARGO USTED:	SI	NO	SI RESPONDIÓ AFIRMATIVO A ALGUNAS DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES; POR FAVOR ESPECIFICAR
Maneja recursos públicos		X	NO APLICA
Ejerce algún grado de poder público		X	
Goza de reconocimiento público		X	

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Relacione a continuación los accionistas o asociados que tengan directamente o indirectamente participación en el negocio y que se evidencien en el certificado de existencia y representación legal

NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO
	CC	CE	P	NIT	
ALVARO DIAZ ROJAS	X				79.382.201

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

NATURALEZA		RÉGIMEN TRIBUTARIO					
PERSONA NATURAL		GRAN CONTRIBUYENTE			RÉGIMEN SIMPLIFICADO		
PERSONA JURÍDICA	X	RÉGIMEN COMÚN		SI		NO	

AUTORRETENEDOR		NUMERO DE RESOLUCIÓN DE AUTORRETENEDOR	FECHA DE RESOLUCIÓN COMO AUTORRETENEDOR		
SI	NO		D	M	A
X		7328	20	9	2021

TIPO DE CONSTITUCIÓN LEGAL

SOCIEDAD ANÓNIMA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (S.A.S)	SOCIEDAD LIMITADA (LTDA.)	SIN ANIMO DE LUCRO/ONG
	X		

OTRO ¿Cuál?	NO APLICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

AÑO DATOS FINANCIEROS	INGRESOS/VENTAS ANUALES	EGRESOS ANUALES
31/12/2024	32435034	32609248
INGRESOS NO OPERATIVOS	TOTAL INGRESOS ANUALES	UTILIDADES ANUALES
471752	33119433	2074976

DESCRIPCIÓN DE INGRESOS NO OPERACIONALES

ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO
27149136	11019425	12578024

POR FAVOR RELACIONE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE TIENE EN COLOMBIA				
PRODUCTO FINANCIERO	NÚMERO	ENTIDAD	SUCURSAL	ANTIGÜEDAD
CUENTA CORRIENTE	20730477662	BANCOLOMBIA	BOGOTÁ	18 AÑOS

OPERACIONES INTERNACIONALES							
REALIZA USTED OPERACIONES CON MONEDA EXTRANJERA			INDIQUE CUÁLES:			OTRAS:	
SI	X	NO		IMPORTACIONES	X	EXPORTACIONES	

PRODUCTOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR							
INVERSIONES		TRANSFERENCIAS		OTRAS		¿CUÁLES OTRAS?	
TIPO DE PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	ENTIDAD	MONTO	CIUDAD	PAÍS	MONEDA	

SUMINISTRO Y ACTUALIZACION DE INFORMACION

EL CLIENTE ____PROVEEDOR_X_ CONTRATISTA____ se obliga con la **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA** a entregar información veraz y verificable y a actualizar su información personal, comercial y financiera, por lo menos una (1) vez al año, o cada vez que así lo solicite, suministrando la totalidad de los soportes documentales exigidos. El incumplimiento de esta obligación, faculta a la **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA** para terminar de manera inmediata y unilateral cualquier tipo de relación o vinculo con el Hospital.

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y/O BIENES

Obrando en nombre de la persona jurídica que represento, de manera voluntario y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo lo siguiente Declaración de Origen de Fondos a la **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE FLORIDABLANCA**, con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado al respecto en las normas internas y externas que regulan lo concerniente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para establecer cualquier tipo de vínculo o relación con el Hospital.

1. Declaro que los recursos que permiten realizar transacciones comerciales con la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA. tienen origen o provienen de las siguientes fuentes: DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

2. Declaro que NO he admitido NI admitiré que terceros realicen transacciones a mi nombre, provenientes de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas que estén relacionadas con las mismas.

3. Acepto que la **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA** se reserve el derecho de verificar la veracidad de la información aquí consignada y el del trámite o aceptación de cualquier transacción por mí (nosotros) planteada. Si llegase a existir cualquier inconsistencia en la información que he (hemos) suministrado, la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA no estará obligado a concluir la solicitud o transacción ni a manifestar las razones de su negación.

Igualmente me (nos) comprometo (emos) a actualizar cualquier tipo de modificación a la información registrada en este formato.

En caso de diligenciamiento electrónico:
Declaro de haber leído, entendido, aceptado y autorizado lo estipulado en este documento (con firma y huella), la información suministrada es exacta y correcta.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ	HUELLA
IDENTIFICACIÓN	52.411.393	
FIRMA	MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ Firmado digitalmente por MARIA LOURDES ORTIZ GOMEZ Fecha: 2026.01.13 15:19:12 -05'00'	

DOCUMENTACIÓN ANEXA PARA PERSONAS JURÍDICAS: Se anexarán los documentos que se estipulen en el proceso correspondiente, de acuerdo al tipo de relación o vínculo con la institución.

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR LA INSTITUCION

Resultado de verificación de datos:

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN VERIFICÓ:		FECHA :	HORA:
IDENTIFICACIÓN			

DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS

NIT 830.010.484-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVOS	Nota	2.024	2.023
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	11	6.848.597	5.623.879
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		0	0
INVERSIONES		0	0
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	12	24.185	0
Activos no corrientes		**6.872.782**	**5.623.879**
INVENTARIOS	13	7.594.361	5.136.130
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	14	9.494.416	8.720.164
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	15	2.784.357	2.492.899
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	16	403.221	1.624.377
Activos corrientes		**20.276.354**	**17.973.570**
TOTAL ACTIVOS		**27.149.136**	**23.597.449**
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PATRIMONIO			
CAPITAL	17	1.000.000	1.000.000
RESERVAS		250.000	250.000
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.149.411	2.074.976
GANANCIAS ACUMULADAS		11.190.786	9.253.049
TOTAL PATRIMONIO		**14.590.197**	**12.578.024**
PASIVOS			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	18	4.511.053	3.566.441
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	12	287.510	295.910
Pasivos no corrientes		**4.798.563**	**3.862.352**
PROVEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	19	5.154.444	2.342.396
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	20	644.511	2.926.055
CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES	21	1.370.726	1.312.305
BENEFICIOS A EMPLEADOS	22	395.206	393.177
OTROS PASIVOS CORRIENTES	23	195.489	183.141
Pasivos corrientes		**7.760.376**	**7.157.073**
TOTAL PASIVOS		**12.558.939**	**11.019.425**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**27.149.136**	**23.597.449**

Las notas incluidas son parte integral de los estados financieros

Alvaro Diaz Rojas
Representante Legal

Priscila Sánchez García
Contador Publico
Matricula 155495-T

Alfredo Cortes Gonzalez
Revisor Fiscal
Matricula 1828-T
(Ver Opinión adjunta)

COPIA

DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS
NIT 830.010.484-5

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	NOTA	2.024		2.023	
INGRESOS ORDINARIOS	3	35.277.045		32.435.034	
COSTO DE VENTAS	4	19.950.114	57%	18.646.896	57%
GANANCIA BRUTA		**15.326.931**	**43%**	**13.788.138**	**43%**
OTROS INGRESOS	5	222.674	1%	139.248	0%
GASTOS DE OPERACIÓN	6	8.316.834	24%	7.061.452	22%
GASTOS DE ADMINISTRACION	7	2.837.174	8%	2.588.443	8%
OTROS GASTOS	8	81.660	0%	71.220	0%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		**4.313.937**	**12%**	**4.206.270**	**13%**
INGRESOS FINANCIEROS	9	471.752	1%	684.399	2%
GASTOS FINANCIEROS		1.423.466	7%	1.640.970	5%
Costos Financieros Netos		**(951.714)**		**(956.572)**	
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO		**3.362.222**	**10%**	**3.249.698**	**10%**
GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	10	1.212.812	3%	1.174.722	4%
Ganancia después de impuestos de actividades continuas		**2.149.411**		**2.074.976**	
RESULTADO DEL EJERCICIO		**2.149.411**	**6%**	**2.074.976**	**6%**

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Alvaro Díaz Rojas
Representante Legal

Priscila Sánchez García
Contador Publico
Matricula 155495-T

Alfredo Cortes Gonzalez
Revisor Fiscal
Matricula 1828-T
(Ver Opinión adjunta)

COPIA